

COLOMBIA

Amended version

Gracias señora Presidenta.

Por ser esta, la primera vez que mi Delegación hace uso del la palabra, permítame expresarle la complacencia del Gobierno de Colombia, por su designación para presidir nuestros trabajos y ofrecerle toda la colaboración que requiera de nosotros. Estamos seguros que bajo su conducción, esta Conferencia tendrá el éxito que todos, y en especial las víctimas, esperamos.

Igualmente, deseo reiterarle a todos los asistentes a esta Conferencia la más cordial bienvenida a Colombia y a la histórica ciudad de Cartagena.

Señora Presidenta:

Durante los últimos veinte años al menos 6.285 colombianos, han sido víctimas, sobrevivientes de accidentes causados por minas antipersonal y municiones sin explotar.

El pueblo colombiano, comenzó a sufrir esta tragedia cuando los grupos armados ilegales, comenzaron a usar de manera intensiva minas antipersonal para contrarrestar, eludir o disuadir acciones legítimas de la fuerza pública. Actualmente las usan también para proteger cultivos ilícitos de su propiedad.

Las minas antipersonal, generan, hoy una de las más complejas situaciones humanitarias que afectan a Colombia. Son la principal causa de mortalidad y discapacidad de miembros de la Fuerza Pública. También afectan gravemente a la población civil, en particular, a niñas y niños. Desde 1990 hasta la fecha 760 niños y niñas han sido víctimas de estos artefactos.

Como ocurre casi siempre en estos casos, nuestro país tuvo que hacer el aprendizaje en el terreno complejo de la realidad, en medio de un crecimiento exponencial del número de víctimas.

Durante los últimos siete años, Colombia, no sin obstáculos, ha dado pasos significativos para superar estas falencias.

Definimos como gran propósito lograr que todas las víctimas tengan una rehabilitación integral inclusiva. Es una meta ambiciosa y difícil, que exige grandes esfuerzos institucionales y presupuestales, pero que entendemos como una responsabilidad colectiva de todos los colombianos.

Hemos dedicado los mayores esfuerzos a fortalecer la institucionalidad de la Acción Integral contra Minas Antipersonal. Para ello, el Gobierno creó en el 2007 el Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal, encargado de coordinar y evaluar la política pública aplicable en esta materia.

También el mejoramiento en la gestión de información sobre las víctimas y la puesta en marcha de un mecanismo de reparación parcial por vía administrativa para víctimas de la violencia que prioriza, entre otras, a las víctimas de minas antipersonal.

Esto último, ha permitido iniciar el trámite de ayudas e indemnizaciones del Estado al 60% de las víctimas civiles de minas antipersonal registradas.

Todos estos esfuerzos son la expresión del gran compromiso de Colombia con lo acordado en el Plan de Acción de Nairobi, en materia de asistencia a víctimas. Somos conscientes de que aún nos queda un largo camino por recorrer. La magnitud del problema y la falta de recursos dificultan y retrasan las soluciones. Pero nada nos hará desfallecer para lograr la meta que nos propusimos.

Nuestro principal desafío durante los próximos cinco años será generar condiciones que posibiliten la inclusión social de las víctimas de minas antipersonal en situación de discapacidad. Para tal fin, Colombia promoverá el diseño e implementación de un Plan de Acción Nacional de Asistencia a Víctimas. Las acciones de este Plan serán definidas en función de su impacto sobre el restablecimiento y goce efectivo de derechos, en el marco de un proceso de consulta amplio que involucrará a las víctimas y a todos los actores relevantes.

Queremos que este Plan permita a Colombia cumplir con los compromisos que se acuerden en la Conferencia de Examen de Cartagena. Pero, sobre todo, cumplir con los derechos, las expectativas y los anhelos de miles de colombianas y colombianos, cuyos aportes son cuantiosos y fundamentales para nuestro país. Colombianas y colombianos cuyas historias de vida ponen a prueba nuestra consciencia, nuestro compromiso, nuestra responsabilidad, así como la capacidad del Estado y de nuestra sociedad para enfrentar una tragedia de tan grandes proporciones, a través de soluciones adecuadas, inteligentes y a la medida de los principios, valores y derechos fundamentales del ser humano.

Muchas gracias.